



Villahermosa, Tabasco, 21 de febrero de 2019.

Oficio: CS/UT/008/2019.

**C.P. Rubí Larios Rodríguez.**  
**Directora Administrativa del SEE.**  
**Presente.**

Con fecha 21 de febrero de 2019, la Unidad de Transparencia, recibió a través de la plataforma nacional de transparencia (Infomex), solicitud con número de folio 00415719, por quien dijo llamarse **Monikin P P**, el cual solicita información sobre el arrendamiento de oficinas del Servicio Estatal de Empleo, ubicadas en Calle Narciso Sáenz, Zona Luz, No. 215 Colonia Centro, C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Los datos que solicito son los siguientes:

- 1.- Monto mensual de la renta de todas las oficinas en esa ubicación.
- 2.- Metros cuadrados que comprenden las oficinas en esa ubicación.
- 3.- Número de empleados que laboran en esa ubicación.
- 4.- Desde cuando se arriendan esas oficinas.
- 5.- Cuándo vence el contrato de arrendamiento. (sic).

En atención a la información formulada de la manera más atenta, si el área a su cargo cuenta con la información requerida, tenga a bien hacer llegar a esta Unidad la Información en términos de cinco días hábiles en el estado en que se encuentre. Lo anterior con fundamento en los artículos 137 y 50 fracciones III, XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Adjunto al presente acuse de recibo de la solicitud de información.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente

**L.D. Javier Aguilar Alvarado.**  
Presidente del Comité de Transparencia.

C.c.p.- Archivo.

*Recibido  
22/02/19  
14-04  
Monikin*



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SERVICIO  
ESTATAL  
DE  
EMPLEO

Dirección Administrativa

**Oficio No.:** SEE/DA/078/2019  
**Asunto:** Se envía información solicitada.

Villahermosa, Tabasco 25 de febrero del 2019

**L.D. Javier Aguilar Alvarado**  
Presidente del Comité de Transparencia  
Presente

En atención a su oficio No. CS/UT/008/2019, relacionado con la solicitud recibida de la plataforma Nacional de Transparencia, con el folio No. 00415719, por el C. Monikin PP: quien solicita información sobre el arrendamiento de las oficinas del Servicio Estatal de Empleo, ubicadas en la Calle Narciso Sáenz, Zona Luz, No. 215, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco; me permito enviar a usted, la siguiente información:

1. Monto de la renta mensual **\$147,231.85**
2. Metros cuadrados que comprenden las oficinas del Servicio Estatal de Empleo: Superficie total construidos es **1,457 M2.**
3. Número de empleados que laboran en esta ubicación: **106 empleados.**
4. Desde cuando se arrendan: Se arrenda desde el **02 de enero de 2015.**
5. Cuándo vence el contrato de arrendamiento: vence el **31 de marzo de 2019.**

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

**L.C.P. Rubí Laríos Rodríguez**  
Directora Administrativa  
del Servicio Estatal de Empleo



C.c.p. Lic. Andy López Acosta, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.  
C.c.p. Archivo.  
LCP'RLR/L'ALA/mgc.

*Recibí 15:14  
Coordinación de Supervisión,  
Atención Social y Asesoría  
Jurídica 25-02-19*



No. de Control Interno: SEE/010/2019.

Folio: 00415719.

**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN.**

**Visto:** En resolución a la solicitud de acceso a la información presentada por quien dijo llamarse Monikin P.P, mediante vía INFOMEX, con fecha 21 de febrero de 2019, con número de folio 00415719, en el cual:

**SE ACUERDA:**

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 49, 50 fracciones I, III, VI, IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda **la Disponibilidad de la información.**

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 43 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el cual establece: **Cuando sea procedente la solicitud, los Sujetos Obligados proporcionarán la información tal como se encuentra en sus archivos, y en consecuencia no deberá modificarla ni resumirla. ...**

**TERCERO:** Toda vez que el solicitante quien dijo llamarse Monikin P.P, el cual solicita la siguiente información:

- 1.- Monto mensual de la renta de todas las oficinas en esa ubicación.
- 2.- Metros cuadrados que comprenden las oficinas en esa ubicación.
- 3.- Número de empleados que laboran en esa ubicación.
- 4.- Desde cuando se arriendan esas oficinas.
- 5.- Cuándo vence el contrato de arrendamiento. (sic).

Así, con fundamento en los artículos 50 fracciones III y XI, 48 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con fecha 21 de febrero de 2019, se turnó el oficio CS/UT/008/2019, al área competente, con la finalidad que se realizará la búsqueda de la información solicitada, el 25 de febrero del presente año, la Unidad de Transparencia, recibió el oficio de contestación **No. SEE/DA/078/2019**, emitido por la Directora Administrativa del Servicio Estatal de Empleo en el cual da respuesta a lo solicitado. El cual se adjunta al presente, para verificación del solicitante.

**CUARTO:** Toda vez que Monikin P.P, presentó su solicitud a la información por vía INFOMEX, notifíquese el presente acuerdo por la misma vía, conforme a lo dispuesto en el artículo 130, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, adjuntando al presente el acuerdo antes mencionado.



**NOTIFIQUESE:** Con la presente determinación, se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, dado que este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos de la información requerida.

Así lo acuerda, el licenciado Javier Aguilar Alvarado, en la ciudad de Villahermosa Tabasco, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

C.c.p.- Archivo.